

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> HELENA CABALLERO GUTIÉRREZ y D. JULIO DEL VALLE DE ÍSCAR, Diputados por Valladolid; D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La prestación para los autónomos tiene una cuantía del 70% de la base reguladora, es decir, un mínimo de 661 euros en el caso de los que cotizan por la base mínima. Los autónomos beneficiarios de la prestación que puedan abrir su negocio al inicio de la desescalada siguieran percibiéndola hasta el último día del mes que finalizó el estado de alarma.

¿Qué importe ha supuesto esta ayuda en la provincia de Valladolid?

En el Congreso de los Diputados a 15 de febrero de 2022

LA DIPUTADA

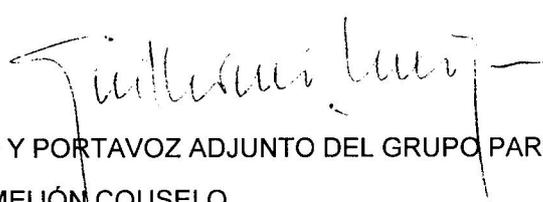
HELENA CABALLERO GUTIÉRREZ

EL DIPUTADO

JULIO DEL VALLE DE ÍSCAR

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

GUILLERMO MEIJÓN COUSELO  
16-127-70-TRABAJO-cct-1131-V2



C.DIP 191752 16/02/2022 10:50